

CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
ACTA No. 155

Siendo las 7:40 a.m. del día 22 de Marzo del 2018 en la ciudad de Santiago de Cali, se dio inicio a la Asamblea General de Socios de la Corporación de Desarrollo Productivo en las instalaciones de la entidad citada de conformidad por el artículo 13, parágrafo 5 de los estatutos de la Corporación con 15 días hábiles de anticipación de forma escrita.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de Secretario(a) de la Asamblea
4. Lectura del concepto de la comisión nombrada para la revisión del acta No.151 de la Asamblea anterior.
5. Informe del Director y Junta Directiva
6. Presentación de los estados financieros a Diciembre de 2017
7. Presentación del Concepto del Revisar Fiscal
8. Aplicación de la diferencia obtenida a Diciembre 31 de 2017 (Reinversión excedentes)
9. Elección de Revisor Fiscal y suplente y asignación de honorarios
10. Elección de los Miembros de Junta Directiva
11. Elección de la comisión de revisión del acta de Asamblea
12. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

Asisten los siguientes miembros

Humberto Romero	UNIVAC
Jennifer Marín	GOBERNACION DEL VALLE
Julián Fernando González Juri	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI

Presentes el 60% de los miembros, se confirma quórum para decidir y deliberar.

En calidad de invitados asistió el Doctor Gustavo Adolfo Vivas, Director del CDP, Angélica López, Kelly Urban o Asesoras del CDP, Henry Arellano Contador y Martha Lilibiana González revisora fiscal.

2. Aprobación del Orden del Día

La revisora fiscal propone cambiar el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de Secretaria(o) de Asamblea
4. Lectura del concepto de la comisión nombrada para la revisión del acta No. 150 de la asamblea anterior
5. Informe del Director y Junta Directiva
6. Informe de la Revisora fiscal
7. Presentación y aprobación de los estados financieros a Diciembre 31 de 2017
8. Reinversión Excedentes obtenidos a Diciembre 31 de 2017 para el periodo 2018
9. Autorización solicitud de permanencia en el régimen tributario especial
10. Elección de miembros de junta directiva
11. Elección de revisor fiscal, suplente y asignación de honorarios
12. Elección de comisión de revisión del acta de Asamblea
13. Proposiciones y varios

Los asistentes a la asamblea aprueban la modificación del orden del día propuesto con tres votos a favor y ninguno en contra.

3. Elección de la Secretario(a) de la Asamblea

Designa por unanimidad como Secretaria a la asesora del Cdp, Angélica López con tres votos a favor.

4. Lectura del concepto de la comisión nombrada para la revisión del Acta No. 151 de la Asamblea anterior

Se evidencia a los asistentes la nota de conformidad y firmas de las personas que conformaron la comisión nombrada.

Este registro se realizó al final del acta de la Asamblea anterior.

5. Informe del Director y Junta Directiva

El señor Gustavo Adolfo Vivas presenta el informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2017 con los siguientes comentarios:

Acto seguido se presenta el informe de gestión anual con el siguiente índice:

- MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN AÑO 2017
 INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR Y DE LA JUNTA DIRECTIVA
1. PROYECTOS DESARROLLADOS
 2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE PARA LA INCLUSION LABORAL Y LA GENERACION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DE LAS COMUNAS TIO
 3. ACUERDO DE EJECUCION No. 40184550, CELEBRADO ENTRE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO-OIT Y EL CDP, "APOYO A LA IMPLEMENTACION, ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y LA VINCULACION LABORAL FORMAL, PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA".
 4. ACUERDO DE EJECUCION No. 40184550, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI
 5. PROGRAMA CONVENIO DE AMPLIACION DE COBERTURA SENA-CDP
 6. INNPULSA -CONVENIO DE RECONVERSION SOCIO LABORAL EN ZONA DE FRONTERA CUCUTA

7. INNPULSA –CONVENIO DE RECONVERSION SOCIO LABORAL EN ZONA DE FRONTERA IPIALES
8. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 4163.001.27.2.001 ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRE; "ENTRENAMIENTO EN COMPETENCIAS Y TÉCNICAS SOCIOECONÓMICAS A LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI Y LAGUNAS DE PONDAJE Y CHARCO AZUL"
9. CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN NO 2 IPA-002 DEL 2017 ENTRE LA OIM, USAID Y PS "EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD"
10. CONTRATO NO. 012-18-4672 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE Y EL CDP" CENTROS PARA LA PRODUCCION DE CALZADO EN MUNICIPIOS NO CALIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA
11. CONVENIO ENTRE FUNDACION CARVAJAL Y CDP "CURSO DE CAPACITACION EN PEQUEÑA MARROQUINERIA"
12. LOGROS DE CAPACITACIÓN
13. CAMARA DE COMERCIO – CDP CONVOCATORIA CRECER 1.0
14. INNPULSA-INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE PYMES DEL SECTOR AUTOPARTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE NIVELACION Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS CON ENFOQUE EN LA GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
15. OTRAS ACTIVIDADES
16. TALLER ESCUELA
17. ADMINISTRACION CDP
18. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001-NTC 5555 y 5581
19. ADMINISTRACIÓN UNIVAC

El Presidente somete a consideración de la Asamblea el informe técnico presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Informe de la Revisora fiscal

- Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP** a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

- Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la **CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP**, así como los de terceros en su poder.

Además informo que durante los años 2017 y 2016, la **CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe

de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Una vez presentado el informe de la revisora fiscal, la Asamblea acepta y aprueba dicho concepto.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a Diciembre 31 de 2017

El señor Henry Arellano, contador presenta los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017 con las siguientes cifras:

ESTADO DE RESULTADOS				
ENERO- 01 -A- DICIEMBRE - 31 - DE 2.017				
			ACUMULADO	ACUMULADO
		DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE	ENERO-NOVIEMBRE
1.	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 114.619.000	\$ 1.530.707.062	\$ 1.416.088.062
1.1	SERVICIOS	\$ 14.679.000	\$ 236.442.841	\$ 221.763.841
1.1.1	Maquila	\$ 6.179.000	\$ 77.396.720	\$ 71.217.720
1.1.2	Exportaciones	\$ 0	\$ 132.270.695	\$ 132.270.695
1.1.3	Ventas	\$ 7.650.000	\$ 18.559.582	\$ 10.909.582
1.1.4	Alquiler Maquinaria	\$ 0	\$ 4.500	\$ 4.500
1.1.5	Capacitaciones	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
1.1.6	Actividades de asociacion	\$ 850.000	\$ 4.211.344	\$ 3.361.344
1.2	ADMINISTRACION CONVENIOS	\$ 99.940.000	\$ 1.294.264.221	\$ 1.194.324.221
1.2.1	Administracion Convenios	\$ 99.940.000	\$ 1.294.264.221	\$ 1.194.324.221
2.	COSTO DE SERVICIOS	\$ 5.242.930	\$ 246.681.984	\$ 241.439.054
2.1	Maquila	\$ 5.242.930	\$ 139.200.532	\$ 133.957.602
2.2	Exportaciones	\$ 0	\$ 107.481.452	\$ 107.481.452
3.	GASTOS OPERACIONALES DE CONVENIOS	\$ 85.947.829	\$ 584.195.244	\$ 498.247.415
3.1	Gastos Convenios	\$ 85.947.829	\$ 584.195.244	\$ 498.247.415
4.	TOTAL COSTO DE SERVICIOS	\$ 91.190.759	\$ 830.877.228	\$ 739.686.469
5.	UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	\$ 23.428.241	\$ 699.829.834	\$ 676.401.593
6.	GASTOS OPERACIONALES	\$ 8.992.831	\$ 555.301.523	\$ 546.308.692
6.1	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 8.441.830	\$ 540.215.252	\$ 531.773.422
6.1.1	GASTOS DE PERSONAL	-\$ 19.245.253	\$ 348.146.490	\$ 367.391.743
6.1.1.1	Salarios y Auxilios	\$ 11.436.949	\$ 152.271.750	\$ 140.834.801
6.1.1.2	Prestaciones Sociales	\$ 0	\$ 17.264.051	\$ 17.264.051
6.1.1.3	Dotaciones Y Auxilios y Capacitaciones	\$ 0	\$ 1.760.241	\$ 1.760.241
6.1.1.4	Seguridad Social (EPS,ARP,PENSIONES)	\$ 2.676.848	\$ 21.959.920	\$ 19.283.072
6.1.1.5	Parafiscales	\$ 4.160.700	\$ 12.255.453	\$ 8.094.753
6.1.1.6	Honorarios	\$ 18.137.556	\$ 96.310.119	\$ 78.172.563
6.1.1.7	Servicios de Asistencia Técnica	-\$ 55.657.306	\$ 46.324.956	\$ 101.982.262
6.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 27.687.083	\$ 192.068.762	\$ 164.381.679
6.1.2.1	Impuestos (Ind y Cio,Megaobras;Cuatro Por Mil)	\$ 3.890.525	\$ 23.983.034	\$ 20.092.509
6.1.2.2	Seguros	\$ 4.211.864	\$ 9.772.485	\$ 5.560.621
6.1.2.3	Servicios Públicos (Alcantarillado,Energia,Telefonos,Internet)	\$ 9.672.933	\$ 50.709.299	\$ 41.036.366
6.1.2.4	Gastos Legales (Notariales,Licencias,Camara Cio)	\$ 310.832	\$ 9.301.259	\$ 8.990.427
6.1.2.5	Gastos de Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 4.388.301	\$ 4.388.301
6.1.2.6	Gastos de Alojamiento y Manutencion y pasajes	-\$ 902.549	\$ 4.082.540	\$ 4.985.089
6.1.2.7	Gastos Pasajes Aereos y Terrestres	\$ 2.550.460	\$ 7.066.379	\$ 4.515.919

6.1.2.8	Depreciaciones			
6.1.2.9	Otros Gastos	\$ 6.232.514	\$ 65.605.797	\$ 59.373.283
7.	GASTOS DE INVERSION	\$ 1.720.504	\$ 17.159.668	\$ 15.439.164
7.1.1	Inversion Bodega	\$ 551.001	\$ 15.086.271	\$ 14.535.270
7.1.2	Inversion San Bosco	\$ 0	\$ 6.393.718	\$ 6.393.718
8.	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 551.001	\$ 8.692.553	\$ 8.141.552
8.1	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 14.435.410	\$ 144.528.311	\$ 130.092.901
8.1.1	Rendimientos Financieros (Intereses Fiducientas)	\$ 4.993.840	\$ 8.401.773	\$ 3.407.933
87.1.2	Diferencia en Cambio	\$ 1.252.175	\$ 3.599.065	\$ 2.346.890
87.1.3	Otros Ingresos	\$ 0	\$ 489.437	\$ 489.437
9.	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 3.741.665	\$ 4.313.271	\$ 571.606
98.1	Gastos Bancarios ,Chequeras	\$ 11.355.786	\$ 48.865.834	\$ 37.510.048
9.2	Gastos Por Comisiones Bancarias	\$ 933.638	\$ 6.835.654	\$ 5.901.966
9.3	Interese	\$ 158.800	\$ 1.432.343	\$ 1.273.543
9.7	Impuestos Asumidos	\$ 0	\$ 16.024.679	\$ 16.024.679
9.8	Otros Gastos	\$ 2.182.749	\$ 14.514.963	\$ 12.332.214
10.	UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 8.073.464	\$ 104.064.250	\$ 95.990.766

La carpeta que contiene el informe financiero completo hace parte integral de esta acta.

El Presidente de la Asamblea somete a aprobación los Estados Financieros presentados, los cuales son aprobados con tres votos a favor y ninguno en contra.

8. Reinversión Excedentes obtenidos a Diciembre 31 de 2017 para el periodo 2018

El presidente de la junta Directiva somete a consideración una propuesta para la aplicación de la diferencia obtenida por valor de \$ 104.000.000 de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR
Feria Pacific leather 2018	\$ 30.000.000
Mantenimiento norma Icontec	\$ 10.000.000
Gestión documental	\$ 10.000.000
Proyectos de innovación	\$ 20.000.000
Administración Univac	\$ 10.000.000
Adecuaciones infraestructura y equipos	\$ 24.000.000
TOTAL	\$ 104.000.000

Los miembros de la Asamblea aprueban la propuesta presentada por el presidente.

El presidente de la asamblea hace énfasis en que la Corporación de Desarrollo Productivo – CDP tiene un objeto social que corresponde a una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad; Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho a retorno para para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. Elección de miembros de junta directiva

La Asamblea decide por unanimidad elegir a los siguientes miembros

	NIT Persona Jurídica	Representante
Gobernación del Valle	890.399.029-5	Dra. Jennifer Marín Muñoz cc.1.144.173.596 de Cali
Alcaldía Santiago de Cali	890.399.011-3	Dr. Julián Fernando González Juri cc. 16.287.880
Universidad del Valle	890399010 - 6	Dr. Julien Wist cc. extranjería 302012
Fundación Carvajal	890314970 - 7	Dr. Mario José González Mora 16.729.159
UNIVAC	890331553 - 7	Dr. Humberto Romero c.c 14.974.268 de Cali

Igualmente se ratifica el nombramiento del Representante legal, del señor Gustavo Adolfo Vivas con numero de cedula 16.639.331 ante la Junta Directiva.

Se procedió a preguntarle a los postulados si aceptaban los cargos quienes manifestaron la aceptación y se procedió a votar quedando elegida por unanimidad con 3 votos la única plancha la cual fue aprobada por unanimidad.

10. Autorización solicitud de permanencia en el régimen tributario especial

En este punto el presidente de la asamblea le explica a los asistente que debido a la ley 18119 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017; La corporación debe solicitar permanencia en el régimen tributario especial por tal motivo solicita autorización de la asamblea para que el representante legal realice las gestiones pertinentes para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial RTE ante la DIAN. La Asamblea de manera unánime autoriza al representante legal para que realice las diligencias necesarias para solicitar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial.

11. Elección de revisor fiscal, suplente y asignación de honorarios

La Asamblea decide continuar con la Señora Martha Liliana González Villa, con matrícula profesional No 112954T, como Revisora Fiscal con honorarios por \$ 1.067.000 y la Sra. Adíela Mira Muñoz con TP No 11967-T como su suplente, sin remuneración. Se procedió a preguntarle a las elegidas si aceptaban los cargos quienes manifestaron la aceptación y se procede a realizar la votación, teniendo 3 votos a favor y ninguno en contra.

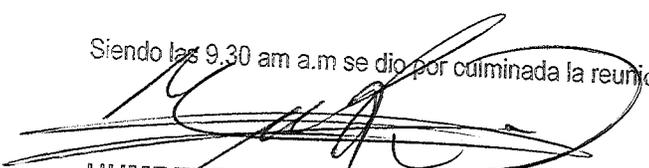
12. Elección de comisión de revisión del acta de Asamblea

Se decide nombrar una comisión para revisión y aprobación del acta, compuesta por dos asistentes, el señor Julián Fernando González Juri de la Alcaldía Santiago de Cali y la señora Jennifer Marín de la Gobernación del Valle, con tres votos a favor y ninguno en contra.
Presentes los elegidas aceptan la responsabilidad asignada.

13. Propositiones y varios

Se solicita a la señora Jennifer Marín gestionar sobre el comodato ya que este se vence en el año 2019.

Siendo las 9.30 am a.m se dio por culminada la reunión


HUMBERTO ROMERO
Presidente de la Asamblea
C.C 14'974.268 de Cali


ANGELICA LOPEZ
Secretaria de la Asamblea
C.C 38'888.994 de Cali